

SESIONES ORDINARIAS

2022

ORDEN DEL DÍA N° 515

Impreso el día 15 de noviembre de 2022

Término del artículo 113: 25 de noviembre de 2022

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES
Y CULTO

SUMARIO: **Nonagésimo** aniversario de la Fundación de la Asociación Japonesa de la provincia de Córdoba. Expresión de beneplácito. **El Sukaria, Cuarte y Santos**. (2.929-D.-2022.)

Vanessa L. Massetani. – Magali Mastaler. – María C. Moisés. – Blanca I. Osuna. – Gabriela Pedrali. – Juan M. Pedrini. – Francisco Sánchez.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada El Sukaria y otra/o señora/or diputada/o por el cual se declara de interés de la Honorable Cámara el 90° aniversario de la fundación de la Asociación Japonesa de la provincia de Córdoba; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el 90° aniversario de la fundación de la Asociación Japonesa de la provincia de Córdoba.

Sala de la comisión, 8 de noviembre de 2022.

Eduardo F. Valdes. – Soher El Sukaria. – Maximiliano Ferraro. – Leila Chaheer. – Alberto Asseff. – Ana F. Aubone. – Karina Banfi. – Lisandro Bormioli. – Ricardo Buryaile. – Mabel L. Caparros. – Marcelo P. Casaretto. – Rossana Chahla. – Marcos Cleri. – Luis Di Giacomo. – Silvana M. Ginocchio. – Carlos M. Gutiérrez. – Carlos S. Heller. – Ricardo Herrera. – Fernando A. Iglesias. – Hernán Lombardi. – Dante López Rodríguez. – Silvia G. Lospennato. –

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada El Sukaria y otra/o señora/or diputada/o, por el cual se declara de interés de la Honorable Cámara el 90° aniversario de la fundación de la Asociación Japonesa de la provincia de Córdoba, ha tenido en cuenta que el presente proyecto tiene como principal objetivo reconocer la labor y la historia de la Asociación Japonesa de la provincia de Córdoba, destacando su importante trabajo por la cooperación, el hermanamiento de pueblos y el acercamiento cultural entre las sociedades japonesa y argentina, por lo que aconseja su aprobación con modificaciones como proyecto de resolución.

Eduardo F. Valdes.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés de la Honorable Cámara el 90° aniversario de la fundación de la Asociación Japonesa de la provincia de Córdoba y expresa su beneplácito por toda la labor realizada para promover la cooperación y estrechar los lazos entre Japón y Argentina.

Soher El Sukaria. – Adriana N. Cuarte. – Gustavo Santos.